

Lunes 9 de diciembre de 2013



Tema Técnico 1

CAJA DE HERRAMIENTAS DE LAS ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES DE OLACEFS PARA EL CONTROL DE LA CORRUPCIÓN

CONCLUSIONES

Tras la exposición de las herramientas anti-corrupción empleadas por las Entidades de Fiscalización Superior miembros de la OLACEFS, compiladas en la publicación “Caja de Herramientas”, y frente al reto sistémico que representa la lucha contra la corrupción, se destacan las siguientes conclusiones:

1. Las EFS en Latinoamérica realizan diversas actividades que coadyuvan al combate a la corrupción.
2. La implementación de estas herramientas puede fortalecer la posición de la EFS para coadyuvar a combatir este fenómeno.

Estas herramientas son útiles dadas la diversidad de mandatos de las EFS.

3. Estas herramientas requieren de una actualización permanente.
4. Es importante que las EFS dimensionen a la corrupción, en sus políticas de comunicación como un fenómeno multifactorial que responde a condiciones estructurales de los países.
5. Las EFS deben de comunicar de manera eficiente su alcance en la lucha contra la corrupción.
6. Se debe incentivar el uso de tecnologías de información en el diseño de herramientas que permitan coadyuvar al combate a la corrupción.
7. En la actualización de las herramientas, es necesario establecer una tipología del fenómeno para cruzar de manera eficaz con las herramientas existentes.

Resulta una complicación debido a las diferentes definiciones en cada país del fenómeno de la corrupción, por lo que sería importante realizar un esfuerzo de homologación. La comisión correspondiente debe promover la implementación y el seguimiento de las herramientas que sean adecuadas para cada realidad nacional.

8. El rol de las EFS para contribuir al combate debe incluir elementos como el uso de las *ISSA/s*, promoción de modelos de Control de la Integridad y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades públicas.

Se proponen las siguientes mociones, para aprobación por el pleno de la Asamblea, durante su sesión administrativa el 11 de diciembre de 2013:

1. Se propone a la Asamblea que el Comité de Capacitación Regional (CCR) de la OLACEFS impulse la iniciativa en tres vertientes de apoyo:
 - a) Desarrollar un curso virtual y/o seminarios que expliquen los contenidos de la Caja de Herramientas;
 - b) Que en cada uno de los cursos que se impartan en la OLACEFS, independientemente de su formato (virtual o presencial), se agreguen las buenas prácticas que sean acordes al objetivo del curso, y
 - c) Que las herramientas se utilicen en conjunto o por separado como recursos didácticos.
2. Que se habilite el acceso a la Caja de Herramientas en el sitio web de OLACEFS.
3. Que se incentive la retroalimentación por parte de los miembros de la Organización, a efecto de que aporten iniciativas de difusión en el uso de esta obra.
4. Que la Comisión resultante de la fusión de la CEPAT y CTRC sea responsable de la actualización de la Caja de Herramientas.
5. Que en la siguiente edición de la Caja de Herramientas, se incluyan iniciativas no reportadas por los miembros de la OLACEFS, así como experiencias de otras regiones de la INTOSAI.

ANEXO

Registro de Intervenciones

Contraloría General de la República de Cuba:

- Felicitación a Presidencia y Secretaría Ejecutiva de OLACEFS. Agradece hospitalidad.
- Reconocimiento a exposición a cargo de la ASF de México.
- En consideración de la clasificación de los distintos tipos de herramientas, y a efecto de actualizar y enriquecer el contenido de la Caja de Herramientas, convoca a las EFS a contribuir con información aún no remitida.
- Entre los beneficios identificados por la EFS de Cuba de esta iniciativa, destacan el propio fortalecimiento institucional
- Anunció la adopción de *ISSA/s* y el proceso de capacitación intensivo al que se ha sometido su EFS en la materia; asimismo, informó que en 2014, la EFS de Cuba realizará examen a su personal sobre la aplicación de las normas internacionales de auditoría.
- La EFS de Cuba ha desarrollado guías de auto-control. Se prevé con esto ir más allá del compromiso protocolario con un Código de Ética, al promover su debido cumplimiento.
- El acta de responsabilidad y el proceso de auditoría son iniciativas que realiza la EFS de Cuba, en las que fomenta la intervención de su personal, para prevenir la corrupción.
- El combate a la corrupción es una tarea que corresponde no sólo a las EFS, sino a todo el Estado.
- Las EFS tienen capacidad limitada para atender todas las denuncias; otras entidades también deben intervenir en esta labor.
- Cuba se sujetó a examen de la Convención Internacional de Combate a la Corrupción. Su país demostró que se trabaja en un equipo multidisciplinario, liderado por la CGR de Cuba, pero que incluyó a más instancias gubernamentales e incluso organismos de la sociedad civil.
- La Caja de Herramientas debe enriquecerse, no sólo con contribuciones de las EFS miembros de la OLACEFS. Sus miembros deben promoverla internacionalmente.

Contraloría General de la República de Nicaragua:

- Felicitación por el esfuerzo de compilación.
- Sugiere el empleo de esta iniciativa. Destaca, entre otras herramientas, el registro de condenas, el registro de inhabilidades y el sistema de alerta de control aplicado en México. Sin embargo, considera que lo expuesto / compilado es apenas una ventana que abre todo un panorama.

- Considera que la publicación en *Web* de la Caja de Herramientas es un avance, aunque insuficiente. Más allá de declaraciones, las EFS y organismos internacionales deben comprometerse a aplicar las que sean pertinentes.
- Hace un llamado por incorporar prácticas no reportadas por la comunidad de OLACEFS.

Auditoría General de la Nación de Argentina:

- Felicitación a las EFS responsables del desarrollo y compilación/exposición de esta iniciativa: EFS de Chile y México.
- Considera esencial que se aprueben las mociones propuestas.

Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay:

- Aclaración de que las mociones propuestas serán consideradas y, en su caso, aprobadas por el pleno durante la sesión administrativa del día miércoles, 11 de diciembre de 2013.